

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
RADCHEN ECUADOR S.A
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, a los Cinco días del mes de Junio de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CALLE LA NIÑA # E9 – 64 AV 6 DE DICIEMBRE FRENTE AL MULTICENTRO CDLA MARISCAL SUCRE**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RADCHEN ECUADOR S.A** con la concurrencia de:

- A. **FONSECA NAVAS LUIS JOSE**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS OCHENTA** votos,
- B. **FONSECA NEGRON LUIS DANIEL**, propietario de **TRECIENTAS DOCE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **TRECIENTOS DOCE** voto,
- C. **MENDOZA SOLORZANO BOSCO DAVID**, propietario de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHO** voto,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **FONSECA NAVAS LUIS JOSE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, al Sr. **MENDOZA SOLORZANO BOSCO DAVID**.

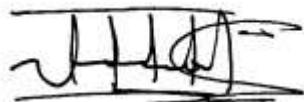
Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) FONSECA NAVAS LUIS JOSE. - F) FONSECA NEGRON LUIS DANIEL. F) MENDOZA SOLORZANO BOSCO DAVID.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Quito, 05 de Junio del 2018.



AVILA GUTIERREZ JUAN JOSE

REPRESENTANTE LEGAL

RADCHEN ECUADOR S.A